



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN
TEGUCIGALPA, HONDURAS, C.A
DEPARTAMENTO LEGAL
TEL.PBX (504) 2235-6912; 239-8037 EXT. 1139
www.upnm.edu.hn

1



ACUERDO No.3-15-41
CIT-AL/No. 3-15-037

CONTRATO INDIVIDUAL DE TRABAJO

DAVID ORLANDO MARIN LOPEZ mayor de edad, casado, hondureño, Master en Administración de Empresas, con domicilio y residencia en la ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central y Cédula de Identidad No.0803-1956-00303, actuando en su condición de **RECTOR** de la **UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZAN** por una parte quien en adelante para los efectos de este contrato se denominará **EL RECTOR** y **ERICK ANTONIO ERAZO NUÑEZ**, mayor de edad, hondureño, Licenciatura en la Enseñanza del Inglés, con domicilio en esta ciudad capital, con Tarjeta de Identidad número 0801-1985-09846, quien en adelante para los efectos de este contrato, se denominará **EL TRABAJADOR**, por medio de este documento declaramos que hemos convenido en celebrar como al efecto celebramos, el presente **CONTRATO INDIVIDUAL DE TRABAJO POR TIEMPO LIMITADO**, sujeto a las condiciones y estipulaciones siguientes: **PRIMERO:** **EL TRABAJADOR** declara: Que mediante el presente contrato, se obliga a prestar sus servicios en forma personal con eficiencia, cuidado y esmero en la **UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZAN** para desempeñarse como **BIBLIOTECARIO I**, en el departamento de Tecnología Educativa, siendo sus funciones las siguientes: **1)** Atención en las diferentes áreas de servicio al público: Préstamo y circulación, referencia, multimedia, hemeroteca y colecciones especializadas, en el horario que establezca el Departamento de tecnología Educativa; **2)** Apoyo en la búsqueda y provisión de las fuentes de información que solicitan los usuarios, revisión, y corrección de números de registro y conditos de barras de los recursos bibliográficos con problemas; **3)** Procesar Técnicamente los recursos de información en todo formato y soporte (de manera manual y automatizada); Clasificación (Sistema Decimal Dewey)

.../Pág. 2.-Contrato Individual de Trabajo.-UPNFM.- 3-15-41.- Erick Antonio Erazo Núñez.- Enero a Diciembre del 2015.

Asignación de encabezamientos de materia (Uso de tesauros, índices directorios temáticos, uso de estándares libristicos, tabla cutre y otros), Catalogación descriptiva (Manejo de las reglas de catalogación angloamericana), Proceso físico de los recursos de información (Identificación, etiquetado, aplicación de código de barras), Control de inventario bibliográfico (Revisión sellado, asignación de numero de inventario), Evaluación de libros, control de números de copias; y 4) Las demás que tareas afines al cargo.-

SEGUNDO: Este Contrato se celebra por Tiempo Determinado a partir del 1º de Enero hasta el 31 de Diciembre del 2015 de lunes a viernes, en horario de 8:00 a.m. a 4:00 p.m.- **TERCERO:** EL TRABAJADOR: declara que el salario que percibirá por servicio a prestarse y pactado en este Contrato individual de trabajo será **NUEVE MIL DOSCIENTOS DIECIOCHO LEMPIRAS CON 72/100. (Lps.9,218.72)** mensuales.- **CUARTO:** EL TRABAJADOR declara: que se obliga a respetar y cumplir estrictamente los reglamentos existentes en la **UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZAN**, los que se emitan en el futuro de acuerdo con la ley, así como acatar las ordenes y disposiciones que de modo particular en el desempeño de sus labores le imparta **EL RECTOR**.- **QUINTO:** **EL RECTOR:** declara que es cierto todo lo manifestado por el trabajador.- **SEXTO:** Ambas partes declaran: Que en todo lo no previsto y regulado en este contrato, será resuelto de conformidad a las disposiciones del código de trabajo vigentes, sus Reglamentos y demás leyes relativas al trabajo.- En fe de lo expuesto por ambas partes en este documento impuesto de su contenido y efecto, lo firmamos en la ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central al primer día del mes de enero del año dos mil quince.


M.Sc. DAVID ORLANDO MARIN LOPEZ
EL RECTOR


ERICK ANTONIO ERAZO NUÑEZ
EL TRABAJADOR